

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

6019 *Resolución de 24 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 26 de marzo de 2018, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 2016.*

Por Resolución de 7 de diciembre de 2016 («BOE» núm. 307, de 21 de diciembre) se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación.

Posteriormente, por Resolución de 26 de marzo de 2018 («BOE» núm. 92, de 16 de abril de 2018) se aprobó la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de promoción interna, en la escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, habiéndose observado que se han producido errores, que es preciso rectificar.

Según lo expuesto y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Efectuar las siguientes correcciones de errores:

a) En el anexo I de la resolución, página 39273, donde dice: «DNI: 9418505M. Apellidos y Nombre: VIDAL RODIL, SILVIA MARÍA. Especialidad: CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA FÍSICAS. OPI, CSIC. Puntuación: 103,19», debe decir: «DNI: 9418505M. Apellidos y Nombre: VILLAR RODIL, SILVIA MARÍA. Especialidad: CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA FÍSICAS. OPI, CSIC. Puntuación: 103,19».

b) En el anexo I de la resolución, página 39274, donde dice: «DNI: 52585435Y. Apellidos y Nombre: LOPERA PAREJA, MARÍA HERMENEGILDA. Especialidad: DISEÑO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE. OPI, CIEMAT. Puntuación: 102,66», debe decir: «DNI: 52585435Y. Apellidos y Nombre: LOPERA PAREJA, MARÍA HERMENEGILDA. Especialidad: DISEÑO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE. OPI, CIEMAT. Puntuación: 102,26».

c) En el anexo I de la resolución, página 39274, donde dice: «DNI: 08106628W. Apellidos y Nombre: HERNÁNDEZ TAPIA, JOSE CARLOS. Especialidad: DISEÑO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE. OPI, CIEMAT. Puntuación: 100,48», debe decir: «DNI: 08106628W. Apellidos y Nombre: HERNÁNDEZ TAPIA, JOSE PABLO. Especialidad: DISEÑO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE. OPI, CIEMAT. Puntuación: 100,48».

d) En el anexo I de la resolución, página 39275, donde dice: «DNI: 5133747Y. Apellidos y nombre: CABRERO ROJO, JUAN CARLOS. Especialidad: TÉCNICAS DE ENSAYO FÍSICO-MECÁNICO DE PRODUCTOS DE MADERA. OPI, INIA. Puntuación: 115,50», debe decir: «DNI: 51337478Y. Apellidos y Nombre: CABRERO ROJO, JUAN

CARLOS. Especialidad: TÉCNICAS DE ENSAYO FÍSICO-MECÁNICO DE PRODUCTOS DE MADERA. OPI, INIA. Puntuación: 115,50».

Madrid, 24 de abril de 2018.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.